NOTA DC/GDC 248/22

Areguá, 12 de octubre de 2022.-

Señor:
Abog. Pablo Fernández Seitz Ortiz, Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF.: "REMITIR EXPEDIENTE DE CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL Y ESTACIONAMIENTO PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL" CON ID 419.873, PARA SU VERIFICACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL SICP

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda a los efectos remitir el expediente de referencia para su verificación y publicación en el Sistema Información de Compras Públicas.

OBSERVACION 1:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El promedio de facturación establecido para acreditar la experiencia se aparta del Estándar
Descripción: El promedio de facturación solicitado para calificar la experiencia de la presente contratación, podría ser limitante. Se solicita que se justifique razonablemente el criterio establecido.
Comentario: La convocante solicita facturaciones y/o contratos equivalentes al 100% del valor de la oferta

Se procedió a adecuar.

Observación 2:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Vigencia del contrato no corresponde
Descripción: Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.
Comentario: Se solicita establecer una fecha cierta en el modelo de contrato, atendiendo a que se utiliza el sistema de contrato abierto.

Se procedió a adecuar

Abg. Manuel Ortiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central

Observación 3

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: En la cláusula de Capacidad Financiera, se solicita establecer los ratios que serán considerados. Además, en el ratio de solvencia debe decir 2019, 2020 y 2021.

En cuanto al punto observado esta Convocante procedió a adecuar.

Observación 4

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: En el SICP no se cargo el desglose de los bienes/servicios establecidos en las EETT
Descripción: En las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se observa el desglose correspondiente a los bienes/servicios pretendidos, sin embargo, el mismo no se encuentran detallados en el SICP. Solicitamos la inclusión de desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que compongan el Pliego de Bases y Condiciones con sus precios referenciales.
Comentario: Se solicita desglosar los items 5 y 6

Se procedió a adecuar las especificaciones técnicas a los bienes/servicios cargados en el SICP.

Con relación al ítem 5, los trabajos a ser ejecutados se encuentran bien detallados y especificados en las especificaciones técnicas. Se necesita la construcción de un solo baño para las necesidades básicas del personal de guardia., por lo que la convocante considera que no existe necesidad de realizar el desglose.

Con relación al desglose del ítem 6 la misma se trata de una entrada de acceso vehicular, por lo que la Convocante considera que no existe la necesidad de realizar el desglose.

Ing. Martín Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central

Observación 5

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No remiten autorizaciones
Descripción: Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municpal).
Comentario: Se solicita permiso municipal y planos.

La gestión de la obtención del permiso municipal será realizada por el proveedor adjudicado, pero antes de la entrega de certificado de INICIO DE OBRAS esta CONVOCANTE se compromete a remitir el permiso municipal en el portal de la DNCP.

El plano se adjunta en el SICP

Observación 6

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta Constancia Ad Referéndum
Descripción: Solicitamos a la convocante que remita la Constancia Ad Referéndum de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.
Comentario:

Se remite la Constancia Ad Referéndum correspondiente al presente llamado.

Observación 7

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.
Comentario: Se solicita remitir los presupuestos firmados por ellos mismos.

Se adjunta los antecedentes de la estimación de costos.

Observación 8

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: El plazo de ejecución previsto sobrepasa el presente ejercicio fiscal
Descripción: Se verifica en el sistema de Información de Contrataciones Públicas que el presente llamado debe ejecutarse íntegramente durante el presente ejercicio fiscal (no se trata de un procedimiento plurianual). Sin embargo, el plazo de ejecución previsto sobrepasa el presente ejercicio fiscal. Se solicita realizar el ajuste correspondiente para subsanar tal inconsistencia
Comentario:

Se procedió a adecuar

Abg. Martín Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central

Observación 9

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: En el pliego de Bases y Condiciones se señala que se podrán requerir servicios no previstos en las EETT
Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones en donde se menciona que se podrán requerir otros servicios además de aquellos descritos en las especificaciones técnicas, es importante aclarar que al momento de la ejecución contractual sólo se podrá exigir aquellos servicios que hayan sido pactados expresamente en el contrato en base a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y/o Carta de Invitación. En consecuencia, se solicita la modificación del Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas: "...como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas debidamente concluidos...".
Comentario: La convocante menciona "La Empresa Contratista tomará a su cargo la provisión de materiales, mano de obra, plantel, equipo y toda otra provisión o trabajo que directa o indirectamente resulte necesaria para la ejecución de los trabajos, en forma completa con arreglo a su fin".

Se procedió a adecuar

Esta Convocante menciona que los RUBROS destinados a esta OBRA ya están comprometidos para este ejercicio fiscal, por lo que le solicitamos encarecidamente su difusión a fin de poder realizar la presente OBRA que será de gran ayuda para que todos los funcionarios puedan contar con un ambiente laboral de calidad y seguro.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para despedirme de Usted con mi mayor respeto y estima.-

Atentamente.

Lic. Marilin Báez, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central